

CUENTAS ANUALES 2018

Balance de Situación al 31 de diciembre de 2018

MODELOS NORMALES DE CUENTAS ANUALES			
BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018			
ACTIVO	NOTAS DE LA		
	MEMORIA	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		10.740.971,59	10.316.971,81
I. Inmovilizado intangible	5	6.673,23	5.105,00
6. Aplicaciones informáticas		6.673,23	5.105,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	10.665.288,53	10.253.473,81
1. Terrenos y construcciones		9.269.673,22	9.107.776,20
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		1.395.615,31	1.145.697,61
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	10	58.393,00	58.393,00
1. Instrumentos de patrimonio		58.393,00	58.393,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	10	10.616,83	0,00
5. Otros activos financieros		10.616,83	0,00
VII. Activos por impuestos diferidos		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		4.107.563,87	4.316.621,62
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias	11	38.218,27	40.972,65
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		38.050,97	40.805,35
6. Anticipos a proveedores		167,30	167,30
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	187.469,26	197.768,68
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		467.710,63	350.461,93
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	10.954,81	11.392,44
3. Deudores varios	8	6.594,41	4.902,81
4. Personal	10	5.030,56	254,16
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	445.130,85	333.912,52
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		68.811,05	68.811,05
5. Otros activos financieros	10	68.811,05	68.811,05
VI. Inversiones financieras a corto plazo		3.937,80	3.937,80
5. Otros activos financieros		3.937,80	3.937,80
VII. Periodificaciones a corto plazo		6.455,39	6.455,39
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.334.961,47	3.648.214,12
1. Tesorería		3.334.961,47	3.648.214,12
TOTAL ACTIVO (A + B)		14.848.535,46	14.633.593,43

MODELOS NORMALES DE CUENTAS ANUALES			
BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA		
	MEMORIA	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		14.486.329,85	14.348.220,43
A-1) Fondos propios	10	12.050.478,33	11.836.137,48
I. Dotación Fundacional/Fondo social		11.836.137,48	11.681.564,35
1. Dotación fundacional/Fondo social		11.836.137,48	11.681.564,35
II. Reservas		0,00	0,00
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	-60.622,33
1. Remanente		0,00	0,00
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		0,00	-60.622,33
IV. Excedente del ejercicio		214.340,85	215.195,46
A-2) Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
I. Activos financieros disponibles para la venta (*)		0,00	0,00
II. Operaciones de cobertura (*)		0,00	0,00
III. Otros (*)		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	2.435.851,52	2.512.082,95
I. Subvenciones		2.435.851,52	2.512.082,95
II. Donaciones y legados		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		4.564,60	6.532,23
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	10	4.564,60	6.532,23
5. Otros pasivos financieros		4.564,60	6.532,23
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuestos diferidos		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		357.641,01	278.840,77
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0
III. Deudas a corto plazo	10	-12.082,53	4.243,83
2. Deudas con entidades de crédito		0,00	2.688,00
5. Otros pasivos financieros		-12.082,53	1.555,83
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		369.723,54	274.596,94
1. Proveedores	10	150.500,18	104.531,18
3. Acreedores varios	10	2.215,94	-3,31

4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	10	2.913,47	598,03
5. Pasivos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	214.093,95	169.471,04
7. Anticipos recibidos por pedidos		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		14.848.535,46	14.633.593,43

Cuenta de Resultados del periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2018 y el 31 de Diciembre de 2018

MODELOS NORMALES DE CUENTAS ANUALES

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

	NOTAS DE LA	2018	2017
	MEMORIA		
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la actividad propia	14	7.729.137,39	7.572.791,05
a) Cuotas de asociados y afiliados		1.688.320,44	1.692.190,16
b) Aportaciones de usuarios		40.965,20	36.443,08
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		37.791,79	73.261,09
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		5.962.059,96	5.770.896,72
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	14	159.094,80	161.778,17
3. Gastos por ayudas y otros	14	-50,00	-1.330,00
a) Ayudas monetarias		0,00	-30
b) Ayudas no monetarias		-50,00	-1.300,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	14	31.272,38	31.791,60
6. Aprovisionamientos	14	-790.665,19	-778.024,66
7. Otros ingresos de la actividad	14	7.763,88	29.820,78
8. Gastos de personal	14	-5.957.439,82	-5.778.673,68
a) Sueldos, salarios y asimilados		-4.552.835,98	-4.373.389,92
b) Cargas sociales		-1.404.603,84	-1.405.283,76
9. Otros gastos de la actividad	14	-613.609,35	-624.851,83
a) Servicios exteriores		-608.008,78	-617.262,65
b) Tributos		-5.600,57	-5.256,98
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00	-2.332,20
10. Amortización del inmovilizado	14	-499.830,84	-516.559,18
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		112.873,34	112.140,49
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	14	112.873,34	112.140,49
12. Exceso de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	14	2.508,95	-3.958,33
b) Resultados por enajenaciones y otras		2.508,95	-3.958,33
14. Otros resultados	14	36.942,12	11.950,25
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		217.997,66	216.874,66
15. Ingresos Financieros	14	538,97	355,94
b) De valores negociables y otros instrumentos de patrimonio		538,97	355,94

b1) De entidades del grupo y asociadas		199,24	43,18
b2) De terceros		344,73	312,76
16. Gastos financieros	14	-4.195,78	-2.035,14
b) Por deudas con terceros		-4.195,78	-2.035,14
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS			
(15+16+17+18+19)		-3.656,81	-1.679,20
A.3) EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS			
(A.1+A.2)		214.340,85	215.195,46
20. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS			
(A.3+20)		214.340,85	215.195,46
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
21. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente de l ejercicio (A.4+21)		214.340,85	215.195,46
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
3. Subvenciones recibidas		-112.873,34	-112.140,49
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)	15	-112.873,34	-112.140,49
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
3. Subvenciones recibidas		36.641,91	0,00
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)	15	36.641,91	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO (B.1 + C.1)		-76.231,43	-112.140,49
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL,VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		138.109,42	103.054,97

MEMORIA ECONÓMICA

2018

Memoria del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018

ÍNDICE.-

- 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**
- 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**
 - 2.1. Imagen fiel.
 - 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.
 - 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.
 - 2.4. Comparación de la información.
 - 2.5. Agrupación de partidas.
 - 2.6. Elementos recogidos en varias partidas.
 - 2.7. Cambios en criterios contables.
 - 2.8. Corrección de errores.
 - 2.9. Importancia Relativa
- 3. APLICACIÓN DE EXCEDENTE**
 - 3.1. Información sobre propuesta de aplicación del excedente
- 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**
 - 4.1. Inmovilizado intangible.
 - 4.2. Inmovilizado material.
 - 4.3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico
 - 4.4. Terrenos y construcciones
 - 4.5. Arrendamientos.
 - 4.6. Permutas.
 - 4.7. Créditos y débitos por la actividad propia.
 - 4.7.1. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
 - 4.8. Coberturas contables.
 - 4.9. Existencias.
 - 4.10. Transacciones en moneda extranjera.
 - 4.11. Impuestos sobre beneficios.
 - 4.12. Ingresos y gastos.
 - 4.13. Fusiones entre entidades no lucrativas.
 - 4.14. Provisiones y contingencias
 - 4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.
 - 4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.
 - 4.17. Subvenciones, donaciones y legados.
 - 4.18. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.
 - 4.19. Negocios conjuntos.
 - 4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta.
 - 4.21. Operaciones interrumpidas.
- 5. INMOVILIZADO MATERIAL**
 - 5.1. Inmovilizado material
 - 5.2. Inversiones inmobiliarias
 - 5.3. Inmuebles cedidos a la entidad o por la entidad.
 - 5.4. Inmovilizado intangible
- 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**
- 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**
 - 7.1. Arrendamientos financieros
 - 7.2. Arrendamientos operativos
- 8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**
- 9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES**

- 10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**
- 10.1 INFORMACIÓN CON EL BALANCE**
 - 1. Activos financieros
 - 2. Pasivos financieros
- 10.2 Información relacionada con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y el patrimonio neto**
 - 1. Vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2014
 - 2. Vencimiento de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2014
- 10.3 Otra información a incluir en la memoria**
 - 1. Contabilidad de coberturas
 - 2. Valor razonable
 - 3. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas
 - 4. Otro tipo de información
- 10.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**
- 10.5 Fondos propios**
- 11. EXISTENCIAS**
- 12. MONEDA EXTRANJERA**
- 13. SITUACIÓN FISCAL**
 - 13.1. Impuestos sobre beneficios
 - 13.2. Otros tributos
- 14. INGRESOS Y GASTOS**
- 15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**
- 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**
- 17. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**
- 18. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**
- 19. FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS**
- 20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**
- 21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**
- 22. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE**
- 23. OTRA INFORMACIÓN**
 - Empleo medio del ejercicio
 - Distribución del personal por sexos
 - Retribuciones satisfechas por la entidad a los miembros del órgano de gobierno
 - Deudas derivadas de la actividad
- 24. INFORMACIÓN SEGMENTADA**
- 25. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.**
- 26. INVENTARIO.**
- 27. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.**
- 28. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.**

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Que presenta la **ASOCIACIÓN EN FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL “SAN JOSÉ”** (en adelante la Asociación o Entidad) con domicilio social en la Avd. Colmenar s/n, de la Ciudad de Guadix, provincia de Granada, con N.I.F. nº **G 18018853**, a la Asamblea General de Socios reunida el día 21 de Junio de 2.019.

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Objeto social:

La Asociación tendrá por objeto la organización y puesta en marcha de iniciativas y centros de atención a personas con retraso mental, adecuados para dar una respuesta a las necesidades de estos, según su edad, situación personal y grado de afectación, así como la promoción y realización de actividades encaminadas tanto a la concienciación y mentalización social, como al estudio, prevención y tratamiento de minusvalías psíquicas, persiguiendo como única finalidad, ayudar al mayor y más completo desarrollo personal de las personas con discapacidad intelectual proporcionando su integración social y la aceptación en su entorno y arbitrando las posibilidades que estén a su alcance, tanto en la promoción y gestión de centros y programas como de influencia social, para asegurar la mejor calidad de vida para las personas con retraso mental.

De manera especial, la Asociación cuidara de fomentar la efectiva integración social de las personas que constituyen la principal finalidad de la misma, ofreciéndoles alternativas e iniciativas de integración laboral que les permita el acceso a aquella, de acuerdo con las posibilidades reales de cada uno, y sin descuidar su formación y capacitación y rehabilitación.

Fomentara así mismo la Asociación la promoción del voluntariado social para el cumplimiento de sus fines.

La Asociación promoverá la creación de entidades o iniciativas, participadas por la misma, para el cumplimiento de los expresados fines.

En la intención de ofrecer la mejor solución a los problemas que se plantean para el cumplimiento de los fines sociales, la Asociación colaborara con cuantas entidades oficiales o particulares existan orientadas a la misma finalidad.

La Entidad, dominante a su vez de las entidades detalladas en la Nota 27, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño de los subgrupos de entidades, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 13ª y 15ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1514/2007 por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad.

El artículo 5 de sus estatutos sociales cita como fines de la asociación, los siguientes:

- a) Defender la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad intelectual
- b) Apoyar a sus familias para mejorar las condiciones de vida de estas personas
- c) Promover la integración social y la normalización en la actuación con las personas con discapacidad intelectual
- d) Promover y gestionar programas, servicios, centros y actividades dirigidas a atender las necesidades de las personas con discapacidad intelectual.
- e) Promover actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad intelectual
- f) Reivindicar ante organismos e instituciones públicas la aprobación de legislación y normas que garanticen el establecimiento de las condiciones sociales y económicas adecuadas para el cumplimiento de sus fines y para atender a las necesidades de las personas con discapacidad intelectual
- g) Reunir y difundir información especializada, celebrar congresos, jornadas, conferencias etc. que permitan profundizar en las necesidades, divulgar estas y favorecer la sensibilidad social hacia estas personas.
- h) Representar a sus miembros donde proceda
- i) Colaborar estrechamente con cuantas entidades públicas y privadas orienten su actividad, de forma exclusiva o parcial, a similares finalidades de las expuestas.
- j) Promoción de voluntariado para la realización de las actividades de la Asociación
- k) Realización de actividades de ocio y de deporte que faciliten la consecución de la misión
- l) Cualquier otro medio que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir al cumplimiento de la misión o redundar en beneficio de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

La actividad actual de la asociación coincide con su objeto social.

La Entidad no está participada por ninguna otra Entidad Dominante.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

2.1- IMAGEN FIEL.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 han sido obtenidas de los registros contables de la entidad y se presenta de acuerdo de lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad para las Entidades sin Fines Lucrativos, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones. Además le son de aplicación la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el

Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007 y demás disposiciones legales aplicables.

No han existido razones excepcionales que hayan recomendado, la no aplicación de disposiciones legales en materia contable para mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Entidad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, 25 de Junio de 2.018.

2.2- PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para mostrar la imagen fiel se han aplicado todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

Tanto en el desarrollo en el proceso contable del ejercicio económico, como en la confección de la presentes CUENTAS ANUALES no ha sido vulnerado ningún PRINCIPIO CONTABLE OBLIGATORIO

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente la aplicación de PRINCIPIOS CONTABLES FACULTATIVOS distintos de los obligatorios.

2.3.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a ejercicios futuros.

No hay consciencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Asociación siga funcionando normalmente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, por ejemplo estimaciones relacionadas con la vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 5).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la

baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4- COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

No hay causa que impida la comparación de las Cuentas Anuales del ejercicio con las del precedente.

La Entidad está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2017 y 2018. Ambos se encuentran auditados.

2.5.- AGRUPACIÓN DE PARTIDAS

No han sido objeto de agrupación de ninguna partida de balance, ni de cuenta de pérdidas y ganancias en forma diferente a las estructuras del Plan General de Contabilidad vigente.

2.6.- ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

2.7.- CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8.- CORRECCIÓN DE ERRORES

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la expresión de los importes en las cuentas anuales del ejercicio 2017.

2.9. IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1.- Información sobre la propuesta de aplicación del excedente

De acuerdo con lo previsto en la L.O. 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y teniendo en cuenta la propuesta de aplicación de la Asamblea General, se formula la presente propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2018.

BASES DE REPARTO	AÑO 2018	AÑO 2017
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	214.340,85 €	215.195,46 €
REMANENTE		
RESERVAS VOLUNTARIAS		
RESULTADOS NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES		
TOTAL	214.340,85 €	215.195,46 €

APLICACIÓN DE RESULTADOS	AÑO 2018	AÑO 2017
A FONDO SOCIAL	214.340,85 €	154.573,13 €
REMANENTE		
RESERVAS VOLUNTARIAS		
RESULTADOS NEGATIVOS EJERCICIOS ANTERIORES		60.622,33 €
TOTAL	214.340,85 €	215.195,46 €

Se destina la totalidad del excedente a aumentar la partida Fondos Propios - Fondo Social.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Entidad.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito, se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

En la fecha de cada balance de situación, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Entidad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Las partidas que hayan perdido, de forma irreversible, todo su valor, se sanean completamente, haciéndolas desaparecer del activo.

Durante el ejercicio de 2018, la sociedad ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por **3.829,58** euros, y deterioros de inmovilizado intangible por importe de 0,00 euros.

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo	-	-
Concesiones	-	-
Patentes, licencias, marcas y similares	-	-
Aplicaciones informáticas	3-4	33%-25%
Derechos sobre activos cedidos en uso	-	-
Otro inmovilizado intangible	-	-

a) Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplan las siguientes condiciones (si se optan por activarlos):

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo
- Se puede establecer una relación estricta entre proyectos de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de costes de cada proyecto están claramente establecidas
- En todo momento existe motivos fundados de éxito técnico en la realización de proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de explotación directa, como el de para la venta a un tercero del resultado de proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. El importe activado en este ejercicio asciende a 0,00 euros.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran a su precio de adquisición

Los proyectos que se realizan con medios propios de la entidad, se valoraran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en

que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de 5 años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 0,00 euros.

- Lo gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en 5 años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

No existen gastos de investigación y desarrollo activados por la Entidad.

b) Concesiones

Los costes incurridos para obtener la concesión se amortizan linealmente en el periodo de concesión. Si se dieran las circunstancias de incumplimiento de condiciones que hicieran perder los derechos derivados de esta concesión, el valor contabilizado para la misma se sanearía en su totalidad al objeto de anular su valor neto contable.

No existen concesiones en la Entidad.

c) Patentes, licencias, marcas y similares

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

Las licencias se pueden utilizar durante un periodo inicial, dependiendo del tipo de licencia. Este periodo inicial se puede renovar a la elección de la Entidad sin ningún tipo de coste, siempre que se cumplan las condiciones de la licencia, por lo que se estima que tienen una vida útil indefinida y no se amortizan.

No existen patentes, licencias, marcas ni similares en la entidad.

d) Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión al uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

No existen partidas de propiedad industrial.

e) Fondo de Comercio

Su valor se ha puesto de manifiesto como consecuencia de una adquisición onerosa en el contexto de una combinación de negocios.

El importe del fondo de comercio es el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor razonable de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Excepcionalmente, el fondo de comercio existente en la fecha de transición al Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 se encuentra registrado por su valor neto contable al 1 de enero de 2008, es decir, por el coste menos la amortización acumulada y el deterioro que estaban registrados en dicha fecha, de acuerdo con las normas contables vigentes anteriormente.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no son objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

No existe fondo de comercio registrado en la Entidad.

f) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

g) Derechos de traspaso

El reconocimiento inicial corresponde a su precio de adquisición, que es el periodo estimado en el cual contribuirán a la obtención de ingresos, excepto que la duración del contrato sea inferior en cuyo caso se amortizan en dicho periodo.

No existen derechos de traspaso en la Entidad.

h) Deterioro de valor de inmovilizado intangible

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Entidad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, la Entidad prepara las previsiones de generadores de flujos de tesorería a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores/el Administrador/el Órgano de Administración de la Entidad. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Estas previsiones cubren los próximos años, estimándose los flujos para los años futuros aplicando tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan las tasas de crecimiento de los años anteriores.

Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivos estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos del activo que no se han tenido en cuenta al estimar los futuros flujos de efectivo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

En el ejercicio 2018 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

i) Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por los derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponde al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados en la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

No existe propiedad intelectual en la Entidad.

j) Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contra prestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficio o rendimientos económicos para la entidad en el futuro y cuando se pueda valorar de forma fiable.

El derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prorrogas que se han acordado.

Si a lo largo de la vida de contrato existen dudas sobre la recuperación del activo, se deberá registrar la oportuna corrección valorativa por deterioro

k) Derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se trata de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realizan las imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos como contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias

La emisión de gases de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que la fecha de cierre

es indeterminada en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en este ejercicio ha sido de 0,00 euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

4.2.- INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes dependen de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que incurran

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes de inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización aplicada durante 2018 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de **496.001,26 euros**

Los costes de ampliación, modernización y mejoras en el inmovilizado se agregan al mismo. Los adquiridos al exterior se contabilizan por su precio de adquisición, o por su valor venal.

Los costes del inmovilizado producidos en el seno de la propia empresa, por su coste de producción, compuesto por las materias primas valoradas a su precio de adquisición, los costes directos de las ampliaciones, modernización y mejoras, así como el % proporcional de los costes y gastos indirectos.

Las pérdidas de valor experimentado por los elementos del inmovilizado material es corregida mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTOS DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL	Coefficiente de Amortización
Construcciones	50	2,00%
Instalaciones técnicas	17	5,88%
Maquinaria	10	10,00%
Uillaje	10	10,00%
Otras instalaciones	10	10,00%
Mobiliario	10	10,00%
Equipos proceso información	3	33,33%
Elementos de transporte	10	10,00%
Otro inmovilizado material	10	10,00%

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

En el ejercicio 2018 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

- Inversiones inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

- Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad

La Entidad no posee activos que se puedan considerar inversiones inmobiliarias.

4.3. BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

- a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.

- b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.

Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno aunque tengan carácter de

permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.

Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

La Entidad no posee bienes de patrimonio histórico.

4.4. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES DE INVERSIÓN

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones en terrenos y construcciones de inversión.

4.5. ARRENDAMIENTOS

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento., el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

4.6. PERMUTAS

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que

podieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas, resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Se presumirá no comercial toda permuta de activos de la misma naturaleza y uso para la empresa.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.7. CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA.

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

- Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Clasificación y valoración de activos financieros

- Los activos financieros, a efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

Préstamos y cuentas a cobrar. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su “coste amortizado”, usando para su determinación el método del “tipo de interés efectivo”.

Por “coste amortizado”, se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

- **Inversiones a mantener hasta su vencimiento:** No existen activos de este tipo en el Balance de la Entidad.

- **Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:** No existen activos de este tipo en el Balance de la Entidad.
- **Activos financieros mantenidos para negociar:** No existen activos de este tipo en el Balance de la Entidad.
- **Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta:** No existen activos de este tipo en el Balance de la Entidad.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en las siguientes categorías:

- **Débitos y partidas a pagar.** Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el Grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran su valor nominal.

- **Pasivos financieros mantenidos para negociar:** No existen activos de este tipo en el Balance de la Entidad
- **Pasivos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:** No existen activos de este tipo en el Balance de la Entidad.

4.7.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento

de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8 COBERTURAS CONTABLES

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de resultados.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de resultados en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

No existen coberturas contables.

4.9. EXISTENCIAS.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

a) El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

c) Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados. La composición de las existencias de la sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
31 Materias primas	38.050,97	40.805,35
Total	38.050,97	40.805,35

4.10. TRANSACCIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio, salvo que según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

Contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio. Se aplica el del Coste real al día de la liquidación de la operación.

Si son positivas, tanto cuando la deuda no haya sido cancelada, como al liquidarse los créditos o débitos, se anotan a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio), ello si por el principio de importancia relativa justifica variar el importe inicial, antes del vencimiento o cobro.

Las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

4.11. IMPUESTO SOBRE EL BENEFICIO

a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Dado que la totalidad de los Ingresos y Gastos obtenidos por la entidad tienen la consideración de exentos no procede en el presente ejercicio la contabilización del Impuesto sobre beneficios.

4.12.- INGRESOS Y GASTOS

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

En la contabilización de los ingresos propios de la entidad se tienen en cuenta las siguientes reglas:

- Las cuotas de usuarios y afiliados se reconocen como ingresos en el periodo que corresponde.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

4.13. FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS.

- a) Valoración contable de los elementos patrimoniales.

Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.

Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.

Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

- b) Eliminación de créditos y débitos recíprocos.

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

La Entidad no ha tenido ninguna transacción en el ejercicio que conlleve la aplicación de esta norma de registro y valoración.

4.14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

4.15. ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

En relación a la información medioambiental hemos de señalar que la Asociación:

- Ha firmado un contrato de prestación de Servicios con la empresa Ecovery Recycling Center S.L.U., para la recogida de aceites vegetales usados, así mismo se ha contratado la recogida de consumibles informáticos y tóner de fotocopiadora con PRIMARY COLOURS.
- Contrato con la empresa ATHISA, para la recogida de residuos clínicos o sanitarios
- No hay riesgos y gastos por provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales
- No hay contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.
- No se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental, ni se han generado ingresos derivados de actividades relacionadas con el medio ambiente.

4.16. CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social devengadas.

Al no existir ninguna retribución a largo plazo al personal en forma de prestación definida gestionada internamente no se reconoce pasivo alguno por este concepto

4.17. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de

cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Las subvenciones y donativos se han valorado por el importe concedido, al tener el carácter de no reintegrable, al ser respetadas las condiciones establecidas en su concesión, se mantiene la política de traspasar a resultados, según las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, imputándose a ingresos a medida que se van amortizando los bienes en función de su vida útil.

4.18. CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones comerciales o financieras con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable, y su valoración posterior de acuerdo con lo previsto en las normas generales de contabilización.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

4.19. NEGOCIOS CONJUNTOS.

- a) La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.
- b) Asimismo en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.
- c) Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

La Entidad no ha tenido ninguna transacción en el ejercicio que conlleve la aplicación de esta norma de registro y valoración.

4.20. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA.

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.21. OPERACIONES INTERRUMPIDAS.

La entidad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de resultados.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL

5.1. INMOVILIZADO MATERIAL

El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:

Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO	AUMENTOS	SALDO
		31.12.2018		31.12.2017
210	Terrenos y bienes naturales	77.729,60	0,00	77.729,60
Valor Neto Terrenos y bienes naturales		77.729,60	0,00	77.729,60
211	Construcciones	12.914.754,83	445.554,69	12.469.200,14
2811	Am. Ac. Construcciones	-3.722.811,21	-283.657,67	-3.439.153,54
Valor Neto Construcciones		9.191.943,62	161.897,02	9.030.046,60
212	Instalaciones técnicas	1.588.119,96	359.798,39	1.228.321,57
2815	Am. Ac. Instal. Técnicas	-919.002,68	-54.479,04	-864.523,64
Valor Neto Instal. Técnicas		669.117,28	305.319,35	363.797,93
213	Maquinaria	302.783,45	0,00	302.783,45
2813	Am. Ac. Maquinaria	-293.420,47	-6.884,61	-286.575,86
Valor Neto Maquinaria		9.362,98	-6.844,61	16.207,59
216	Mobiliario	1.536.247,17	38.748,07	1.497.499,10
2816	Am. Ac. Mobiliario	-1.205.637,39	-91.060,60	-1.114.576,79
Valor Neto Mobiliario		330.609,78	-52.312,53	382.922,31
217	E.P.I.	227.435,97	12.716,72	214.719,25
2817	Am. Ac. E.P.I.	-183.366,71	-31.047,44	-152.319,27
Valor Neto Equipo Proc. Información		44.069,26	-18.330,72	62.399,98
218	Elementos de transporte	329.054,84	15.902,66	313.152,18
2818	Am. Ac. Elem. de transporte	-216.431,24	-23.997,11	-192.434,13
Valor Neto Elementos de transporte		112.623,60	-8.094,45	120.718,05
219	Inmovilizaciones en curso	229.832,41	30.180,66	199.651,75
Valor Neto Otro inmovilizado material		229.832,41	30.180,66	199.651,75
239	Anticipos para inmov,	0,00	0,00	0,00
Valor neto anticipos para inmov.		0,00	0,00	0,00
TOTAL INMOV. MATER.		10.665.288,53	409.480,81	10.253.473,81

El coste de los bienes de inmovilizado completamente amortizados asciende a **1.106.086,55** euros y se desglosa en los siguientes, expresados en euros:

CONCEPTOS	Valor en libros a 31/12/2018	Valor en libros a 31/12/2017
Elementos de transporte	141.078,94	104.578,45
Maquinaria	169.942,63	169.942,63
Otras instalaciones	264.752,58	264.752,58
Equipos Informáticos	64.490,30	68.449,57
Mobiliario	461.862,83	223.311,13
	1.102.127,28	831.034,36

Valor de los inmuebles diferenciando construcciones y terrenos:

Terrenos.....	77.729,60 €
Construcciones.....	12.914.754,83 €

El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material ha sido de:

Beneficios procedentes del inmovilizado material.....	3.000,00 €
Pérdida procedente del inmovilizado material.....	- 491,05 €
Resultado.....	2.508,95 €

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No existen gastos financieros capitalizados.

No se ha practicado correcciones valorativas.

5.2. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Entidad no tiene elementos considerados como inversiones Inmobiliarias

5.3. INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años de cesión	Valoración del bien
CEIP RUIZ DEL PERAL	AYUNTAMIENTO DE GUADIX	ASOC. SAN JOSÉ	20	718.068,61 €

5.4. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El epígrafe de Inmovilizado Intangible comprende las siguientes partidas:

Nº CUENTA	CONCEPTO	SALDO		SALDO
		31.12.2018	AUMENTOS	31.12.2017
206	Aplicaciones informáticas	99.849,34	5.397,81	94.451,53
2806	Amort. Acumulada	-93.176,11	-3.829,58	-89.346,53
Valor Neto Aplicaciones Informáticas		6.673,23	1.568,23	5.105,00
TOTAL INMOV. INMATER.		6.673,23	1.568,23	5.105,00

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización

No existen bienes fuera del territorio español.

No existen gastos financieros capitalizados.

En el ejercicio 2018 los elementos totalmente amortizados ascienden a **89.409,48 €**.

CONCEPTOS	31/12/2018	31/12/2017
Aplicaciones informáticas	89.409,48	81.423,28

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Esta entidad no posee ningún bien mueble o inmueble declarado como bien de patrimonio histórico.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1.- ARRENDAMIENTO FINANCIERO

La Entidad no tiene firmado ningún tipo de contrato de arrendamiento que pueda tener la consideración de “Arrendamiento financiero”

7.2. ARRENDAMIENTO OPERATIVO

La entidad paga alquiler por la utilización de cierto equipo de Oficina, por el que ha abonado durante el año 2017 la cantidad de **30.576,22 euros** y en 2018 la cantidad de **29.577,86 euros**.

8. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

- Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El movimiento que ha tenido la partida B III 1 y B IV 1,3 del Activo del Balance ha sido el siguiente:

	31/12/2018	Incrementos	01/01/2018
Usuarios	187.469,26	-10.299,42	197.768,68
Deudores	17.549,22	1.253,97	16.295,25
	205.018,48	-9.045,45	214.063,93

9. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No se recoge ningún saldo en el epígrafe C.V del pasivo del balance «Beneficiarios - Acreedores», ya que no ha existido movimientos durante el ejercicio.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

1. Activos Financieros

El detalle de los activos financieros corrientes y no corrientes al cierre del ejercicio, que incluye la totalidad de dichos activos financieros a excepción de las partidas relacionadas con administraciones públicas y la tesorería, clasificados por categorías y clases es el siguiente:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en empresas del grupo	58.393,00	58.393,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Activos financieros	10.616,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total...	69.009,83	58.393,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	213.986,84	218.255,89
Inversiones en empresas del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	68.811,05	68.811,05
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	282.797,89	287.066,94

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar a corto plazo es el siguiente:

	2018	2017
Deudores varios	6.594,41	4.902,81
Clientes	10.954,81	11.392,44
Personal	5.030,56	254,16
Usuarios y otros deudores	187.469,26	197.768,68
Otros activos financieros	3.937,80	3.937,80
	213.986,84	218.255,89

El desglose del epígrafe de Efectivos y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

	2018	2017
Caja	15.127,91	12.833,72
Bancos c/c	3.319.833,56	3.635.330,40
	3.334.961,47	3.648.214,12

En el activo corriente del balance se registra el saldo pendiente de cobro en concepto de subvenciones a la explotación por parte de la Junta de Andalucía. Dicho saldo asciende a **445.130,85 €** en el ejercicio 2018 y de a **333.912, 52 €** en el ejercicio 2017.

2. Pasivos Financieros

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Deudas Largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	4.564,60	6.532,23
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	4.564,60	6.532,23

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	155.629,59	105.125,90
Deudas corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.082,53	4.243,83
Total...	0,00	0,00	0,00	0,00	143.547,06	109.369,73

El detalle de los débitos y partidas a pagar a corto plazo es el siguiente:

	2018	2017
Proveedores	150.500,18	104.531,18
Acreedores varios	2.215,94	-3,31
Personal	2.913,47	598,03
	155.629,59	105.125,90

10.2 INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y EL PATRIMONIO NETO

Vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio 2018

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inver. en empresa del grupo y asociadas	68.811,05	0	0	0	0	58.393,00	127.204,05
Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	58.393,00	58.393,00
Créditos a empresas	68.811,05	0	0	0	0	0	68.811,05
Valores representativos de deuda	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0
Otros activos financieros	0	0	0	0	0	0	0
Otras inversiones	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones financieras	3.937,80	0	0	0	0	10.616,83	14.554,63
Instrumentos de patrimonio	0	0	0	0	0	0	0
Valores representativos de deuda	0	0	0	0	0	0	0
Derivados	0	0	0	0	0	0	0
Otros activos financieros	3.937,80	0	0	0	0	10.616,83	14.554,63
Otras inversiones	0	0	0	0	0	0	0
Deudas comerciales no corrientes	0	0	0	0	0	0	0
Anticipos a proveedores	0	0	0	0	0	0	0
Deudores com. y cuentas a cobrar	210.049,04	0	0	0	0	0	210.049,04
TOTAL	282.797,89	0	0	0	0		351.807,72

Vencimiento de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2018

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	-12.082,53	2.170,45	2.394,15	0,00	0,00	0,00	-7.517,93
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	-12.082,53	2.170,45	2.394,15	0,00	0,00	0,00	-7.517,93
Deudas con emp. grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comer. y cuentas a pagar	155.629,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	155.629,59
Proveedores de actividades propias	150.500,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	150.500,18
Proveedores, empr. del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores varios de la actividad propia	2.215,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.215,94
Personal	2.913,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.913,47
Anticipo de clientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	143.547,06	2.170,45	2.394,15	0,00	0,00	0,00	148.111,66

10.3. OTRA INFORMACIÓN A INCLUIR EN LA MEMORIA

1. Contabilidad de coberturas

Al 31 de diciembre de 2018 la Entidad no tiene contabilizadas coberturas

2. Valor razonable

La empresa revelará el valor razonable de cada clase de instrumentos financieros y lo comparará con su correspondiente valor en libros.

No será necesario revelar el valor razonable en los siguientes supuestos:

- Cuando el valor en libros constituya una aproximación aceptable del valor razonable; por ejemplo, en el caso de los créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo.
- Cuando se trate de instrumentos de patrimonio no cotizados en un mercado activo y los derivados que tengan a éstos por subyacente, que, según lo establecido en la norma de registro y valoración novena, se valoren por su coste.

En este caso, la empresa revelará este hecho y describirá el instrumento financiero, su valor en libros y la explicación de las causas que impiden la determinación fiable de su valor razonable. Igualmente, se informará sobre si la empresa tiene o no la intención de enajenarlo y cuándo.

En el caso de baja del balance del instrumento financiero durante el ejercicio, se revelará este hecho, así como el valor en libros y el importe de la pérdida o ganancia reconocida en el momento de la baja.

3. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Denominación de la Sociedad:	FUNDACIÓN TUTELAR FUTURO		Lavandería y Empresa de Inserción LADIS. S.L.U.	
Domicilio social:	c/ Avd. Colmenar s/n. Guadix – GRANADA.		C/ Camino de Raya-Hita Guadix – GRANADA.	
	2018	2017	2018	2017
Participación social	100%	100%	100%	100%
SITUACIÓN PATRIMONIAL				
- Capital Social	6.010,12	6.010,12	52.393,00	52.393,00
- Reservas	87.363,96	87.363,96	42.647,90	42.647,90
- Rdo. Negativos Ej. Anteriores	-9.192,41	-3.172,72	- 31.664,20	- 30.512,73
- Subvenciones oficiales en capital	-	-	-	-
- Pérdidas y Ganancias	-9.371,41	-6.019,69	- 24.774,68	- 1.151,47
TOTAL PATRIMONIO NETO	74.810,26	84.181,67	38.602,02	63.376,70
Valor en libros	6.010,12	6.010,12	52.393,00	52.393,00

4. Otro tipo de información

- Deudas con entidades de crédito

La entidad no tiene deudas a corto ni a largo plazo con entidades de crédito

- Anticipos

No existen anticipos contabilizados al cierre del ejercicio en el balance de la entidad

- Información de pasivos financieros relacionados con la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen pérdidas y ganancias netas procedentes de pasivos financieros

10.4. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría la entidad en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo es reducido, ya que como norma general en las operaciones se cobra regularmente.

Riesgo de Liquidez:

El riesgo de liquidez en los activos financieros de la entidad existiría en el caso de que la entidad invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados financieros con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, con lo que las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. La entidad solo invertiría sus excedentes de tesorería en activos financieros de total liquidez, por lo que prácticamente no está expuesta a este riesgo.

Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado representa las pérdidas de la entidad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo en el tipo de interés: la entidad no soporta impacto significativo en las posibles subidas de interés ya que no se tienen deudas con entidades de crédito.
- Riesgo de tipo de cambio: La entidad al cierre no tiene activos o pasivos financieros en divisas, por lo que el riesgo en al fluctuaciones de tipo de cambio es inexistente.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La entidad no invierte en instrumentos de patrimonio, por lo que no está expuesta a este riesgo de precio.

10.5. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2018, ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo 31/12/2018	Aumen/Ampl(+)	Saldo 31/12/2017
		Bajas/Trans(-)	
Dotación fundacional	150	-	150
Fondo Social	11.835.987,48	154.573,13	11.681.414,35
Resultados ejercicios anteriores	-	60.622,33	-60.622,33
Resultado ejercicio	214.340,85	- 854,61	215.195,46
TOTAL	12.050.478,33	214,340,85	11.836.137,48

Se ha compensado el resultado negativo **60.622,33 €** del ejercicio 2016 con el resultado **215.195,46 €** del ejercicio 2017 para aumentar el Fondo Social en **154.573,13 €**.

11. EXISTENCIAS

	2018	2017
EXISTENCIAS	38.050,97	40.805,35 €

Las existencias, corresponde a materiales del Centro Ocupacional, principalmente maderas y derivados, barro, baños etc.

No existen correcciones valorativas por deterioro de las existencias ni reversión de dichas correcciones en el ejercicio.

No se han dado gastos financieros capitalizados durante el ejercicio en las existencias de ciclo de producción superior a un año.

No hay compromisos firmes de compra y venta.

No constan limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.

No existen existencias recibidas gratuitamente por la entidad, ni entregadas a los beneficiarios de la misma en cumplimiento de los fines propios.

12. MONEDA EXTRANJERA

La entidad no tiene activos o pasivos financieros en divisas distintas al euro.

13. SITUACIÓN FISCAL

La entidad tiene abierto todos los ejercicios económicos no prescritos, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales, y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible de interpretaciones, la Junta directiva de esta Asociación estiman que en caso de una eventual inspección de Hacienda, esta no tendría efecto excesivo o relevante sobre las cuentas anuales en su conjunto.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Asociación tiene pendiente de inspección todos los impuestos a que está sometida desde el ejercicio 2015.

Por lo que respecta al Impuesto sobre Sociedades, a partir de la promulgación de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Asociación se encuadra dentro de la calificación de “entidades sin fines lucrativos”, a los efectos del artículo 12 de esta Ley. Por lo tanto, la Asociación tiene derecho a disfrutar del régimen fiscal especial contemplado en la misma que consiste, básicamente, en la exención del Impuesto sobre Sociedades para determinados rendimientos, así como la exención en otros impuestos locales.

- Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	2018	2017
Acreedor		
Hacienda Pública acreedora por IRPF	72.437,04	63.310,57
Organismos de la Seg. Social acreedora	141.656,91	106.160,47

13.1. IMPUESTOS SOBRE EL BENEFICIO

La base imponible de la Asociación se determina mediante la realización de los oportunos ajustes al resultado contable, de manera que no se computa ninguna de las siguientes partidas:

- Los ingresos exentos.
- Los gastos expresamente contemplados como no deducibles o no computables en la normativa general del Impuesto sobre Sociedades.
- Los gastos directamente imputables a las actividades exentas.

La Asociación tiene concedida la exención total por la AEAT para el ejercicio 2017 y 2018

Resultado contable del ejercicio 2018	214.340,85
Diferencias permanentes	0,00
Resultado contable ajustado	214.340,85
Correcciones al resultado contable (Ley 49/2002)	214.340,85
Base Imponible.	0,00
Tipo impositivo 10 %	0,00
Retenciones a cuenta de intereses	0,00
Cuota a devolver	0,00

Resultado contable del ejercicio 2017	215.195,46
Diferencias permanentes	0,00
Resultado contable ajustado	215.195,46
Correcciones al resultado contable (Ley 49/2002)	215.195,46
Base Imponible.	0,00
Tipo impositivo 10 %	0,00
Retenciones a cuenta de intereses	0,00
Cuota a devolver	0,00

13.2. OTROS TRIBUTOS

	2018	2017
Tributos	5.600,57	5.256,98

14. INGRESOS Y GASTOS

GASTOS

Partida	2018	2017
Ayudas monetarias y otros	50,00	1.330,00
Ayudas monetarias	0,00	1.330,00
Ayudas no monetarias	50,00	0,00
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	0,00
Reintegro de ayudas y asignaciones	0,00	0,00
Aprovisionamientos	790.665,19	778.024,66
Consumo de bienes destinados a la actividad	556.870,30	567.475,37
Consumo de materias primas	231.040,51	205.053,74
Variaciones de existencias	2.754,38	5.495,55
Gastos de personal	5.957.439,82	5.778.673,68
Sueldos	4.552.835,98	4.373.389,92
Cargas sociales	1.404.603,84	1.405.283,76
Otros gastos de explotación	621.369,78	629.590,59
Servicios exteriores	608.008,78	617.262,65
Tributos	5.600,57	5.256,98
Gastos excepcionales	7.760,43	3.408,76
Otros gastos de gestión corriente	0,00	2.332,20
Amortización del Inmovilizado	499.830,84	516.559,18
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	491,05	3.958,33
Gastos Financieros	4.195,78	2.035,14
Total...	7.874.042,46	7.708.841,58

INGRESOS

Ingresos de la Actividad Propia:

Los ingresos que recibe, la entidad, están compuestos principalmente, por subvenciones oficiales a la explotación, ya que se mantiene convenios y/o concertos con las Consejería de Educación, Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales y la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

Partida	2018	2017
Cuota de usuarios y afiliados	1.729.285,64	1.728.633,24
Cuota de usuarios	1.688.320,44	1.692.190,16
Cuota de afiliados	40.965,20	36.443,08
Promociones, patrocinios y colaboraciones	37.791,79	73.261,09
Subvenciones imputadas al resultado del ejercicio	5.962.059,96	5.770.896,72
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	159.094,80	161.778,17
Venta de bienes	159.094,80	161.778,17
Prestación de servicios	0,00	0,00
Trabajos realizados por la entidad para su activo	31.272,38	31.791,60
Subvenciones en capital traspasada al excedente del ejercicio	112.873,34	112.140,49
Otros ingresos de explotación	52.466,43	45.179,79
Ingresos extraordinarios	44.702,55	15.359,01
Otros ingresos	7.763,88	29.820,78
Ingresos financieros	538,97	355,94
Resultado por enajenación de instrumentos financieros	3.000,00	0,00
Total...	8.088.383,31	7.924.037,04

15.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan a continuación.

	1 de Enero 2018	Aumentos./ Disminuciones.(-)	31 de diciembre 2018
Subvenciones Capital	2.512.082,95 €	(76.231,43)	2.435.851,52 €

Durante el ejercicio 2018, se ha incorporado una subvención de capital aprobada por la Fundación ONCE por importe de 36.641,91 euros, aplicándose al resultado del ejercicio el importe de 112.873,84 euros.

La relación de subvenciones concedidas por el I.A.S.S, Consejería de Asuntos Sociales, Consejería de Educación, Consejería de Salud, IMSERSO, Fundación ONCE, Fundación La Caixa, Obra Social Caja Madrid, Fundación Ordesa, se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvención (cod.expediente)	Fecha Formalización	Capital Concedido	Bienes subv.	Traspaso a Rdos en el periodo 2018	Traspaso a Rdo. en el periodo 2017	% Aplicación
IASS (subv.capital)	30/11/1990	381.642,69	Const. RABMO	7.632,85 €	7.632,85 €	2,00%
Fundación Once (subv. Capital.)	28/05/1991	180.329,02	Const.RABMO	3.606,58 €	3.606,58 €	2,00%
IMSERSO (subv.Capital)	08/11/1991	30.351,11	Const.RABMO	607,02 €	607,02 €	2,00%
IASS (subv.Capital.)	27/06/1994	30.050,61	Const. R.A.ACCI	601,01 €	601,01 €	2,00%
IASS (subv.capital)	9418/01966	90.151,82	Const. C.O.ACCI	1.803,04 €	1.803,04 €	2,00%
IMSERSO (Subv. Capital)	2003/2004	392.526,29	Const. RM.A.C.	7.850,53 €	7.850,53 €	2,00%
IASS (Subv. Capital)	0000/2002	106.475,54	Const. R.M.A.C.	2.129,51 €	2.129,51 €	2,00%
Fundación Once (Subv. Capital)	19/07/2001	120.202,42	Const. R.M.A.C.	2.404,05 €	2.404,05 €	2,00%
Obra Social Caja Madrid (Subv.Capital)	17/05/2007	37.000,00	Parque Infantil	1.850,00 €	1.850,00 €	5,00%
IRPF 08 (Subv. Capital)	2008	375.000,00	Const. Unidad de Día	7.500,00 €	7.500,00 €	2,00%
O. S. Caja Madrid (Subv. Capital)	2008	110.000,00	Const. Unidad de Día	2.200,00 €	2.200,00 €	2,00%

IRPF 09 (Subv. Capital)	2009	500.000,00	Const. Unidad de Día	10.000,00 €	10.000,00 €	2,00%
C. Gobernación (Subv. Capital)	2009	18.133,00	PIR 2010- ESCALERA INC. STO.ANGEL	362,66 €	362,66 €	2,00%
Consejería Igualdad (Subv. Capital)	2010	25.000,00	Const. Unidad de Día	500,00 €	500,00 €	2,00%
IRPF 10 (Subv. Capital)	2010	300.000,00	Const. Unidad de Día	6.000,00 €	6.000,00 €	2,00%
O. S. Caja Madrid (Subv. Capital)	2010	20.000,00	Const. Unidad de Día	400,00 €	400,00 €	2,00%
FUNDACION ONCE (Subv. Capital)	2011	23.743,00	PYR 2011- SALA EXPOSICIONES	474,86 €	474,86 €	2,00%
O. S. Caja Madrid (Subv. Capital)	2011	21.000,00	Furgoneta Adaptada	2.100,00 €	2.100,00 €	10,00%
FEAPS ANDALUCÍA (Subv. Capital)	2013	252.000,00	Equipamiento	25.200,00 €	25.200,00 €	10,00%
G.D.R. Guadix (Subv. Capital)	2014	390.393,12	Reforma CEIP Ruiz Portal	21.878,88 €	21.878,88 €	10,00%
G.D.R. Guadix (Subv. Capital)	2014	390.393,12	Reforma CEIP Ruiz Portal	4.039,50 €	4.039,50 €	10,00%
Fund. ORDESA (Subv. Capital)	2014	30.000,00	Equip. Edif. At. Temprana	3.000,00 €	3.000,00 €	10,00%
Fundación Once (Subv. Capital)	2018	36.641,91	Construcción Psicodef. Nueva Era	732,84 €	0,00 €	2,00%
TOTALES				112.873,33 €	112.140,49	

Subvención (cod.expediente)	Fecha Formalización	Capital Concedido	Bienes subv.	Traspaso a Rdos en el periodo 2018	Traspaso a Rdo. en el periodo 2017	% Aplicación
Consej. Igualdad y Políticas Sociales	2018	9.937,50	Programa DOMUS	9.937,50	0,00 €	100,00%
Consej. Igualdad y Políticas Sociales	2018	1.427,93	Progamas y Mtto. Discapacidad	1.427,93	0,00 €	100,00%
Consej. Educación	2018	402.608,39	Concierto Ed. Pirmaria	402.608,39	396.170,83 €	100,00%
Consej. Educación	2018	455.700,00	Subv. Escuela Hogar	455.700,00	455.700,00 €	100,00%
Consej. Educación	2018	6.944,00	Prog. Gratuidad Libros	6.944,00	5.880,00 €	100,00%
Consej. Educación	2018	1.077.145,39	Personal Docente	1.077.145,39	1.057.400,76 €	100,00%
Consej. Educación	2018	126.779,20	Concierto Ed. PTVAL	126.779,20	124.752,08 €	100,00%
Consej. Igualdad y Políticas Sociales	2018	1.185.131,68	Concierto R.G.A.Santo Ángel	1.185.131,68	1.173.264,39 €	100,00%
Consej. Salud	2018	217.503,00	Convenio Atención Temprana	217.503,00	154.647,58 €	100,00%
Consej. Igualdad y Políticas Sociales	2018	531.988,26	Concierto R.A. Acci	531.988,26	536.433,99 €	100,00%
Consej. Igualdad y Políticas Sociales	2018	223.132,13	Concierto UEDTO Acci	223.132,13	212.942,56 €	100,00%

Consej. Igualdad y Políticas Sociales	2018	628.017,79	Concierto R.A.Beato Medina Olmos	628.017,79	626.440,24 €	100,00%
Consej. Igualdad y Políticas Sociales	2018	1.003.765,84	Concierto R.G.A.Miguel Ángel Carmona	1.003.765,84	984.154,16 €	100,00%
Consej. Educación	2018	71.779,49	Concierto CEI Ruiz del Peral	71.779,49	23.916,86 €	100,00%
Consej. Educación	2018	4.800,00	Sub. Gestion Ayudas Familias CEI	4.800,00	3.650,00 €	100,00%
TOTALES				5.946.660,60 €	5.755.353,45	

Asimismo, se han recibido subvenciones de Explotación por bonificación de Formación y Empleo en los ejercicios 2018 y 2017 por importe de **15.399,36 euros** y **15.543,27 euros**, respectivamente.

Las Donaciones y Legados afectos a la actividad propia, ha supuesto una cantidad de **37.791,79 €**, que se han recibido de diversas personas y entidades,

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Entidad recoge esta información en la memoria de actividades que acompaña a la presente memoria.

17. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La Entidad recoge esta información en la memoria de actividades que acompaña a la presente memoria

18. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El análisis del movimiento durante el ejercicio es el siguiente:

	2018	2017
Exceso provisión para part. en capital	0,00 €	0,00 €

19. FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS

La Entidad no ha llevado a cabo fusiones ni combinaciones de negocios en el ejercicio.

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay información relevante sobre hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, deban suponer la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas pero la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

21. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Entidad se recoge en los siguientes cuadros:

	2018	2017
Servicios recibidos		
Fundación Tutelar Futuro	0,00	0,00
LADIS S.L.U.	40.115,71	39.126,88 €

22. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Entidad, quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.

Si bien, teniendo en cuenta lo anterior, hemos de señalar que la Asociación:

- Ha firmado un contrato de prestación de Servicios con la empresa Ecoreciclados SL., para la recogida de aceites vegetales usados, así mismo se ha contratado la recogida de consumibles informáticos y tóner de fotocopiadora con PRIMARY COLOURS

- Contrato con la empresa ATHISA (SRCL Consenur), para la recogida de residuos clínicos o sanitarios

- No hay riesgos y gastos por provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales

- No hay contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

- No se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental, ni se han generado ingresos derivados de actividades relacionadas con el medio ambiente.

23. OTRA INFORMACIÓN

No ha habido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la entidad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

Empleo medio del ejercicio:

Nº Medio de Trabajadores en 2018: 277,50

Nº Medio de Trabajadores en 2017: 273,00

Distribución del personal por sexos:

	2018	2017
Hombres	67,5	66,5
Mujeres	210	206,5

	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Gerente	0	1	0	0
Asesor Jurídico	1	0	1	0
Directores	3	5	2	5
Cuidadores/Aux.Clínica	26	89,5	24	89,75
Limpieza/Pers. Serv. Domest.	2	38	2	39
Cocineras/Ayud.Cocina	0	16,5	1	20,5
Adjunt. Taller/Monitores	10	3	11	3
Psicólogos	1	8	0	8
Gobernantes	2	2	4	0
Fisioterapeutas	3	2,5	3	1,75
Administración	2	7	4	6
Logopedas	0	1	0	0
Terapeutas Ocupacionales	2	2	2	2
Maestros	10,5	13,5	10,5	13,5
Médico	0	1	0	1
Operario/Conductor	2	2	2	2
Enfermeros	1	3	0	3
Bibliotecónoma	0	1	0	0
Monitora de Ocio	0	1	0	1
Trabajadora Social	0	2	0	2
Psicopedagoga	0	1,5	0	1
Encargada Taller	0	1	0	1
Educadora Infantil	0	5,5	0	5,5
Informático	1	0	1	0
RRLL	0	1	0	1
Ayudante Cafeteria	1	1	2	0
Musicoterapeuta	0	1	0	1
Pedagoga	0	0	0	0
TOTAL	67,5	210	66,5	207

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% por categorías, es el siguiente:

	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
AUX. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	0	0	0	0
CUIDADORES/AUX. CLINICA	0	0	0	0
OPERARIO	0	0	0	0
TELEFONISTA	1	0	0	0
PERS. SERV.DOMEST.	4	0	2	1
AYTE. COCINA	2	1	1	1
	7	1	3	2

Retribuciones satisfechas por la entidad a los miembros del órgano de gobierno:

Durante el ejercicio 2018, no se ha satisfecho ningún tipo de remuneración (ni monetaria, ni en especie) a los miembros de gobierno, ya que sus cargos son gratuitos.

Igualmente, tampoco se le ha retribuido a ninguno, por la prestación a la entidad de servicios distintos de los propios de sus funciones.

Deudas derivadas de la actividad:

- Al cierre del ejercicio la entidad no tiene deudas con entidades financieras
- No existen intereses devengados pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 2018.
- No existen deudas con garantía real.

Los honorarios percibidos en el ejercicio 2018 y 2017 por los auditores de cuentas y de las entidades pertenecientes al mismo grupo de entidades a la que perteneciese el auditor, o entidad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, se recogen en el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	5.807,16	5.807,16
Honorarios cargados por otros servicios de verificación		
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
Total	5.807,16	5.807,16

24. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La cifra de negocios de la Entidad se obtiene al 100% de su actividad principal.

La cifra de negocios de la Entidad por mercados geográficos se desarrolla al 100% en su sede principal sita en el domicilio social en la Avd. Colmenar s/n, de la Ciudad de Guadix, provincia de Granada.

25. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

El cuadro del Estado de Flujo de Efectivo es el que recogemos en el Anexo I.

26. INVENTARIO.

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, es una información a incluir por Fundaciones, en consecuencia, no es preceptiva. No obstante, y a modo de resumen, se incluye la relación de activos en el Anexo II.

27. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.


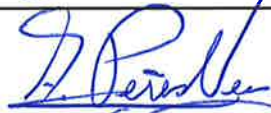
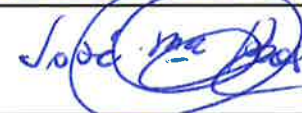
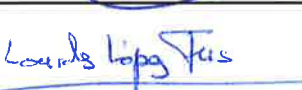
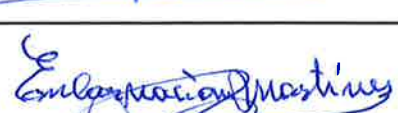




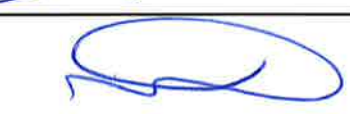


La Entidad no tiene derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados del Plan Nacional de Asignación.

28. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2018 Días	2017 Días
Periodo medio de pago a proveedores	14,83	14,52
Ratio de operaciones pagadas	12,09	12,90
Ratio de operaciones pendientes de pago	50,65	37,45
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	1.995.540,49	1.477.438,29
Total pagos pendientes	152.548,82	104.360,57

Firma de la Memoria por los componentes de la Junta Directiva

Nombre	Cargo	Firma
D. Rafael Cabrera Pérez	Presidente	
D. Ambrosio Pérez Vera	Vicepresidente	
D. José María Ros Macía	Secretario	
D.ª Lourdes López Frías	Tesorera	
D.ª Encarnación Martínez Pérez	Vocal	
D. José Luis Moreno Moreno	Vocal	
D. Francisco Jiménez Fernández	Vocal	
D. Andrés Iruela García	Vocal	
D.ª Basilisa Martínez Moreno	Vocal	
D.ª Rosa María Carmona Martínez	Vocal	
D.ª Marta Flores Castillo	Vocal	
D.ª Carmen Cruz García	Vocal	

ANEXOS

2018

Anexo I.-

MODELOS NORMALES DE CUENTAS ANUALES

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

A) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2018	2017
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	214.340,85	215.195,46
2. Ajustes del resultado	356.832,98	378.264,62
a) amortización del inmovilizado +	499.830,44	516.559,18
b) correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00
c) variaciones de provisiones.	0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	-112.873,34	-112.140,49
e) Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado	-2.508,95	3.958,33
f). Resultados por bajas y enajenaciones instrumentos financieros	0,00	0,00
g) ingresos financieros (-)	-538,97	-355,94
h) gastos financieros +	4.195,78	2.035,14
i) diferencias de cambio	0,00	0,00
j) variaciones del valor razonable instrumentos financieros.	0,00	0,00
k) otros ingresos y gastos	-31.272,38	-31.791,60
3. Cambios en el capital corriente	-9.068,30	208.868,13
a) existencias	2.754,38	5.495,55
b) deudores y otras cuentas a cobrar	-106.949,28	196.565,46
c) otros activos corrientes	0,00	0,00
d) acreedores y otras cuentas a pagar	95.126,60	6.807,12
e) otros pasivos corrientes	0,00	0,00
f) otros activos y pasivos no corrientes	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	2.810,47	-1.679,20
a) pagos de intereses (-)	-4.195,78	-2.035,14
b) cobros de dividendos +	0,00	0,00
c) cobros de intereses +	538,87	355,94
d) Pagos (cobros) Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
e) Otros pagos (cobros)	6.467,28	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades explotación	564.916,00	800.649,01
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN		

6. Pagos por inversiones (-)	-896.516,57	-243.302,25
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	-1.568,23	359,21
c) Inmovilizado material	-884.331,51	-243.361,46
d) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00
e) otros activos financieros	-10.616,83	-300,00
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
g) otros activos	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	0,00
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) otros activos financieros		
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g) otros activos		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-896.516,57	-243.302,25
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	36.641,91	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
Disminuciones de capital		
Otros instrumentos de patrimonio neto		
Otras aportaciones de socios		
Cambio en las reservas.		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	36.641,91	
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-18.293,99	10.448,92
a) Emisión	0,00	10.448,92
1. Obligaciones y valores similares(+)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito(+)	0,00	9.220,23
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas(+)	0,00	0,00

4. Otras deudas (+)	0,00	1.228,69
5. Cobros por instrumentos de pasivo financiero con características especiales	0,00	0,00
b) devoluciones y amortización de	0,00	0,00
1. Obligaciones y valores similares (-)	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-4.655,63	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0,00	0,00
4. Otras deudas (-)	-13.638,36	0,00
5. Pagos por instrumentos de pasivo financiero con características especiales	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	18.347,92	10.448,92
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
E). AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-313.252,65	567.795,68
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.648.214,12	3.080.418,44
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.334.961,47	3.648.214,12
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EL EJERCICIO	-313.252,65	567.795,68

Anexo II.-

INVENTARIO DE BIENES POR DEPARTAMENTOS:

DEPARTAMENTO: Asociación "San José"

INMOVILIZADO MATERIAL

Código de Cuenta	Saldo al 31/12/18	Dotación Imputable	Saldo al 31/12/18	Código cta. Amortizable
Inmovilizado	Cta. Inmovilizado		Cta. Amortizable	
211.01.0100	136.497,12	2.375,64	39.315,14	281.11.0100
216.04.0100	6.805,01	0,00	6.805,01	281.61.0100
217.01.0100	22.621,57	422,41	21.939,95	281.71.0100
217.01.0101	2.250,00	742,50	2.722,54	281.71.0101
217.01.0110	16.330,09	3.510,97	16.330,09	281.71.0110
218.01.0100	20.000,49	0,00	20.000,49	281.81.0100
218.01.0200	16.200,00	2.430,00	9.855,00	281.81.0200
212.01.0100	793,74	261,94	567,56	281.11.0200
216.01.0100	875,00	87,50	262,50	281.61.0102
216.01.0101	269,00	26,90	80,70	281.61.0101
217.01.0111	18.254,03	4.563,51	11.857,50	281.71.0111
216.04.0101	41.097,65	4.109,77	12.329,31	281.64.0101
216.04.0102	3.277,11	327,72	983,16	281.64.0102
217.01.0105	7.701,80	1.925,45	5.695,26	281.71.0105
217.01.0106	52.389,83	13.097,46	39.292,38	281.71.0106
217.01.0108	1.208,79	302,20	654,78	281.71.0108
217.01.0112	2.014,95	664,94	1.440,74	281.71.0112
218.01.0300	70.631,46	10.594,72	24.609,52	281.81.0300
217.01.0102	2.051,80	512,95	1.538,85	281.71.0102
Cta.	681.100.100	45.956,58		

INMOVILIZADO INTANGIBLE

Código de Cuenta	Saldo al 31/12/18	Dotación Imputable	Saldo al 31/12/18	Código cta. Amortizable
Inmovilizado	Cta. Inmovilizado		Cta. Amortizable	
206.10.0100	81.423,48	0,00	81.423,48	280.61.0100
206.10.0101	7.986,00	1.477,41	7.986,00	280.61.0101
206.10.0102	2.017,05	665,63	1.996,89	280.61.0102
206.10.0103	3.025,00	998,25	1.081,45	280.61.0103
206.10.0104	5.397,81	688,29	688,29	280.61.0104
Cta. 681.10.0100		3.829,58 €		

DEPARTAMENTO: Centro Psicopedagógico Ntra. Sra. De la Esperanza y Residencia Escolar "San José"

INMOVILIZADO MATERIAL

Código de Cuenta	Saldo al 31/12/18	Dotación Imputable	Saldo al 31/12/18	Código cta. Amortizable
Inmovilizado	Cta. Inmovilizado		Cta. Amortizable	
211.02.0100	2.366.167,02	47.323,34	893.690,05	281.12.0100
211.02.0200	36.219,83	3.621,99	3.621,99	281.12.0200
212.02.0300	25.103,19	0,00	25.103,19	281.52.0300
213.02.0100	44.072,50	0,00	44.072,50	281.32.0100
213.02.0200	57.421,68	0,00	57.421,68	281.32.0200
212.02.0100	58.537,02	3.254,66	34.729,18	281.52.0100
212.02.0200	48.534,37	2.698,51	34.807,19	281.52.0200
212.02.0400	142.320,68	0,00	142.320,68	281.52.0400
216.02.1500	21.628,56	2.013,49	21.628,56	281.62.1500
216.02.1600	7.023,15	0,00	7.023,15	281.62.1600
216.02.0100	160.554,74	9.484,87	160.554,74	281.62.0100
216.02.0800	2.634,00	263,40	1.300,13	281.62.0800
216.02.0900	21.469,53	2.146,95	21.359,51	281.62.0900
216.02.1000	6.419,00	641,90	4.084,90	281.62.1000
216.02.0200	39.202,79	3.920,28	37.193,40	281.62.0200
216.02.0300	24.351,50	90,00	23.595,50	281.62.0300
216.02.0400	8.724,34	575,88	8.724,34	281.62.0400

216.02.0500	52.029,19	5.202,92	45.810,71	281.62.0500
216.02.1100	2.529,78	0,00	2.529,78	281.62.1100
216.02.1200	45.078,07	4.507,81	23.648,45	281.62.1200
216.02.1300	3.240,23	0,00	3.240,23	281.62.1300
216.02.1400	4.859,00	0,00	4.859,00	281.62.1400
216.02.0600	12.409,52	242,87	12.409,52	281.62.0600
216.02.0700	13.186,63	543,01	13.186,63	281.62.0700
217.02.0100	4.751,77	0,00	4.751,77	281.72.0100
217.02.0200	10.880,89	0,00	10.880,89	281.72.0200
218.02.0100	7.813,16	0,00	7.813,16	281.82.0100
218.02.0300	13.830,39	0,00	13.830,39	281.82.0300
216.02.0750	25.223,09	2.522,31	21.890,54	281.62.0750
212.02.0500	5.000,01	278,00	2.502,00	281.32.0500
216.02.0450	3.940,60	394,06	2.838,32	281.62.0450
217.02.0101	1.269,29	0,00	1.269,29	281.72.0101
217.02.0102	205,10	0,00	205,10	281.72.0102
216.02.0901	379,00	37,90	183,18	281.62.0901
212.02.0401	1.150,00	287,50	886,46	281.52.0401
212.02.0402	1.150,00	287,50	1.102,10	281.52.0500
213.02.0201	350,00	87,50	350,00	281.32.0201
216.02.0101	900,96	180,20	555,62	281.62.0101
216.02.0201	1.475,00	147,50	479,37	281.62.0201
216.02.0202	1.946,00	389,20	1285,36	281.62.0202
216.02.0203	7.810,55	781,06	2538,45	281.62.0203
216.02.0501	4.174,50	834,90	2783,08	281.62.0501
216.02.0502	479,00	119,75	389,19	281.62.0502
216.02.0503	1.179,75	294,94	909,40	281.62.0503
216.02.0650	1.098,25	219,65	768,75	281.62.0650
216.02.1501	10.853,70	1.085,37	3798,81	281.62.1501
216.02.1502	6.042,26	604,23	2.014,09	281.62.1502
217.02.0103	4.170,04	434,40	1.737,60	281.72.0103
217.02.0201	1.070,85	267,72	892,40	281.72.0201
217.02.0202	1.736,35	434,09	1.338,44	281.72.0202
Cta. 681.10.0100		96.219,66 €		

DEPARTAMENTO: Residencia de Gravemente Afectados "Santo Ángel"

INMOVILIZADO MATERIAL

Código de Cuenta	Saldo al 31/12/18	Dotación Imputable	Saldo al 31/12/18	Código cta. Amortizable
Inmovilizado	Cta. Inmovilizado		Cta. Amortizable	
211.03.0100	1.447.047,60	28.940,95	622.078,50	281.13.0100
213.03.0100	49.381,64	0,00	49.381,64	281.33.0100
213.03.0200	44.371,50	1.579,66	44.371,50	281.33.0200
212.03.0100	25.260,96	1.404,51	21.744,65	281.53.0100
212.03.0200	25.492,56	1.417,39	21.213,49	281.53.0200
212.03.0300	58.351,61	3.244,35	34.580,48	281.53.0300
216.03.0600	13.414,21	217,80	11.798,86	281.63.0600
216.03.0200	10.165,76	0,00	10.165,76	281.63.0200
216.03.0400	10.404,82	1.040,48	10.374,21	281.63.0400
216.03.0700	17.337,33	0,00	17.337,33	281.63.0700
216.03.0800	8.538,18	307,87	6.075,26	281.63.0800
216.03.0900	98.297,15	0,00	98.297,15	281.63.0900
216.03.1100	4.688,73	0,00	4.688,73	281.63.1100
216.03.1200	7.995,77	799,58	7.539,47	281.63.1200
217.03.0100	11.056,83	422,92	10.762,11	281.73.0100
218.03.0200	13.102,06	0,00	13.102,06	281.83.0200
216.03.0300	4.892,30	449,93	2.839,39	281.63.0300
216.03.0100	2.338,00	233,80	1.663,53	281.63.0100
216.03.0500	4.709,00	470,90	3.628,21	281.63.0500
216.03.1300	2.141,70	214,17	1.482,17	281.63.1300
216.03.1400	7.199,50	719,95	3.359,77	281.63.1400
218.03.0300	9.000,00	900,00	4.350,00	281.83.0300
Cta. 681.10.0100		42.364,26 €		

DEPARTAMENTO: Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional "ACCI"

INMOVILIZADO MATERIAL

Código de Cuenta	Saldo al 31/12/18	Dotación Imputable	Saldo al 31/12/18	Código cta. Amortizable
Inmovilizado	Cta. Inmovilizado		Cta. Amortizable	
211.04.0100	901.267,49	18.025,35	283.859,19	281.14.0100
212.04.0200	97.328,71	0,00	97.328,71	281.54.0200
212.04.0300	9.436,00	1.887,20	9.339,23	281.54.0300
216.04.0200	25.591,14	2.139,06	21.720,38	281.64.0200
217.04.0100	8.515,14	576,75	7.974,51	281.74.0100
218.04.0100	33.278,29	0,00	33.278,29	281.84.0100
218.04.0300	6.900,00	690,00	6.641,25	281.84.0300
212.04.0210	6.254,72	347,77	3.129,90	281.54.0210
216.04.0300	6.792,91	679,29	3.824,10	281.64.0300
218.40.0400	43.223,90	4.322,39	29.896,53	281.84.0400
212.04.0101	550,00	137,50	527,10	281.54.0101
212.04.0102	500,94	125,24	459,24	281.54.0102
212.04.0150	242,24	60,56	186,73	281.54.0150
212.04.0310	488,00	122,00	396,51	281.54.0310
217.04.0101	1.609,30	402,33	1.408,17	281.74.0101
218.04.0400	16.500,00	5.060,00	16.500,00	281.84.0500
212.04.0103	968,00	242,00	584,85	281.54.0110
212.04.0104	535,00	133,75	334,40	281.54.0104
212.04.0106	3.751,00	937,75	2.266,25	281.54.0106
212.04.0108	2.299,00	335,25	2.299,00	281.54.0108
212.04.0109	1.936,00	484,00	1.169,65	281.54.0109
212.04.0105	2.956,03	739,01	1.539,60	281.54.0111
212.04.0320	9.333,64	933,36	2.800,08	281.54.0320
211.04.0300	20.535,72	1.367,68	4.103,04	281.14.0300
212.04.0110	1.200,00	300,00	750,00	281.54.0103
212.04.0111	490,00	122,50	245,00	281.54.0311
Cta. 681.10.0100		40.170,74 €		

DEPARTAMENTO: Residencia de Adultos "ACCI"

INMOVILIZADO MATERIAL

Código de Cuenta	Saldo al 31/12/18	Dotación Imputable	Saldo al 31/12/18	Código cta. Amortizable
Inmovilizado	Cta. Inmovilizado		Cta. Amortizable	
211.04.0200	317.098,90	6.341,98	76.126,65	281.17.0100
212.04.0100	42.872,83	2.383,73	23.879,34	281.54.0100
216.07.0100	15.706,22	1.570,63	11.293,23	281.67.0100
217.07.0100	7.070,65	280,50	6.885,97	281.77.0100
216.07.0200	17.636,00	1.210,77	7.540,94	281.67.0200
216.07.0202	4.598,00	1.149,50	4.214,82	281.67.0202
216.07.0203	1.179,75	294,94	909,40	281.67.0203
216.07.0204	911,04	227,76	873,08	281.67.0204
216.07.0201	550,00	137,50	504,18	281.67.0201
217.07.0101	1.070,85	267,72	892,40	281.77.0101
212.07.0200	4.019,60	223,49	620,58	281.57.0200
Cta. 681.10.0100		14.088,52 €		

DEPARTAMENTO: Residencia de Adultos "Beato Medina Olmos"

INMOVILIZADO MATERIAL

Código de Cuenta	Saldo al 31/12/18	Dotación Imputable	Saldo al 31/12/18	Código cta. Amortizable
Inmovilizado	Cta. Inmovilizado		Cta. Amortizable	
211.05.0100	1.164.072,10	23.281,45	533.581,30	281.15.0100
212.05.0200	4.405,98	755,92	3965,03	281.55.0200
213.05.0100	19.066,81	0,00	19.066,81	281.35.0100
213.05.0200	33.746,99	1.876,34	24.705,07	281.35.0200
213.05.0300	54.372,33	3.023,11	51.549,27	281.35.0300
212.05.0100	50.708,35	2.819,39	35.548,40	281.55.0100
216.05.0200	4.841,23	0	4.841,23	281.65.0200
216.05.0300	2.140,00	214,00	1.934,00	281.65.0300
216.05.0100	4.270,00	427,00	3.140,00	281.65.0100
217.05.0100	6.830,92	126,18	6.721,98	281.75.0100
218.05.0200	14.911,00	0,00	14.911,00	281.85.0200
218.05.0300	7.813,16	0,00	7.813,16	281.85.0300
216.05.0150	4.396,85	439,69	2.748,13	281.65.0150
216.05.0250	23.902,41	2.390,24	18.981,98	281.65.0250
218.05.0400	0,00	0,00	0,00	281.85.0400
216.05.0400	3.336,00	333,60	1.473,40	281.65.0400
212.05.0101	1.125,00	281,25	867,19	281.55.0101
216.05.0401	2.617,00	261,70	894,15	281.65.0401
216.05.0402	414,00	103,50	319,13	281.65.0402
217.05.0110	198,32	49,58	132,28	281.75.0110
Cta. 681.10.0100		36.382,95 €		

DEPARTAMENTO: Residencia de Gravemente Afectado "Miguel Ángel Carmona"

INMOVILIZADO MATERIAL

Código de Cuenta	Saldo al 31/12/18	Dotación Imputable	Saldo al 31/12/18	Código cta. Amortizable
	Cta. Inmovilizado		Cta. Amortizable	
211.06.0100	2.323.452,96	46.469,06	721.736,63	281.16.0100
212.06.0100	414.071,25	23.022,36	359.834,15	281.56.0100
212.06.0200	15.746,63	875,51	8.010,80	281.56.0200
216.06.0800	17.182,48	0,00	17.182,48	281.66.0800
216.06.0200	19.214,34	0,00	19.214,34	281.66.0200
216.06.0300	10.157,83	0,00	10.157,83	281.66.0300
216.06.0400	1.403,39	0,00	1.403,39	281.66.0400
216.06.0100	66.594,10	334,62	59.525,46	281.66.0100
216.06.0500	37.613,63	0,00	37.613,63	281.66.0500
216.06.0600	160.019,78	227,75	157.116,32	281.66.0600
216.06.0700	15.512,17	30,00	15.257,17	281.66.0700
218.06.0100	13.830,39	0,00	13.830,39	281.86.0100
217.06.0100	4.353,23	0,00	4.353,23	281.76.0100
216.06.0900	5.596,74	559,67	4.204,24	281.66.0900
212.06.0201	700,00	175,00	539,58	281.56.0201
212.06.0202	700,00	175,00	539,58	281.56.0202
216.06.0101	419,00	104,75	340,44	281.66.0101
216.06.1000	1.098,25	219,65	713,85	281.66.1000
Cta. 681.10.0100		72.194,37 €		

DEPARTAMENTO: Unidad de Día "Nueva Era"

INMOVILIZADO MATERIAL

Código de Cuenta	Saldo al 31/12/18	Dotación Imputable	Saldo al 31/12/18	Código cta. Amortizable
Inmovilizado	Cta. Inmovilizado		Cta. Amortizable	
211.09.0100	3.038.449,57	60.769,00	364.614,00	281.19.0100
212.09.0001	1.834,86	102,02	612,12	281.59.0001
212.09.0002	3.567,14	198,34	1190,04	281.59.0002
212.09.0003	264,32	14,70	88,20	281.59.0003
212.09.0004	654,90	36,42	218,52	281.59.0004
212.09.0005	482,05	26,81	160,86	281.59.0005
212.09.0006	3.280,40	182,39	1094,34	281.59.0006
212.09.0007	528,64	29,40	176,40	281.59.0007
212.09.0008	1.978,86	110,03	660,18	281.59.0008
212.09.0009	9.637,65	535,86	3.215,16	281.59.0009
212.09.0010	10.693,93	594,59	3.567,54	281.59.0010
212.09.0011	13.365,86	743,15	4.458,90	281.59.0011
212.09.0012	8.682,44	482,75	2.896,50	281.59.0012
212.09.0014	13.335,18	1.333,52	8.001,12	281.59.0014
212.09.0100	34.800,00	1.934,88	11.609,28	281.59.0100
216.09.0001	13.805,82	1.380,58	8.283,48	281.69.0001
216.09.0002	348,10	34,81	208,86	281.69.0002
216.09.0003	2.021,98	202,20	1.213,20	281.69.0003
216.09.0004	1.943,01	194,30	1.165,80	281.69.0004
216.09.0005	1.604,56	160,46	962,76	281.69.0005
216.09.0006	2.089,78	208,98	1.253,88	281.69.0006
216.09.0007	3.074,42	307,44	1.844,64	281.69.0007
216.09.0008	1.768,35	176,84	1.061,04	281.69.0008
216.09.0009	2.406,07	240,61	1.443,66	281.69.0009
216.09.0010	584,10	58,41	350,46	281.69.0010
216.09.0011	1.593,00	159,30	955,80	281.69.0011
216.09.0012	5.133,17	513,32	3.079,92	281.69.0012
216.09.0013	1.167,02	116,70	700,20	281.69.0013
216.09.0014	1.633,79	163,38	857,76	281.69.0014
216.09.0015	5.900,00	590,00	3.540,00	281.69.0015
216.09.0016	4.944,20	494,42	2.966,52 €	281.69.0016

216.09.0017	6.159,60	615,96	3.695,76	281.69.0017
216.09.0018	2.979,32	297,73	1.786,78	281.69.0018
216.09.0019	3.826,70	382,67	2.296,02	281.69.0019
216.09.0020	1.562,74	156,27	937,62	281.69.0020
216.09.0021	17.075,17	1.707,52	10.131,83	281.69.0021
216.09.0022	16.667,96	1.666,80	10.000,80	281.69.0022
216.09.0023	5.339,50	533,95	3.203,70	281.69.0023
216.09.0024	14.043,98	1.404,40	7.864,83	281.69.0024
216.09.0025	8.472,20	750,85	3.541,50	281.69.0025
216.09.0026	3.969,73	396,97	2.381,82	281.69.0026
216.09.0027	5.363,89	536,39	3.218,34	281.69.0027
216.09.0028	4.021,32	402,13	2.412,78	281.69.0028
216.09.0029	6.096,26	609,63	3.657,78	281.69.0029
216.09.0030	8.072,33	807,23	4.918,41	281.69.0030
216.09.0031	1.801,50	180,15	1080,9	281.69.0031
216.09.0032	2.016,28	201,63	1.209,78	281.69.0032
216.09.0033	2.113,48	211,35	1.268,10	281.69.0033
216.09.0034	3.330,65	333,07	1.998,42	281.69.0034
216.09.0035	9.807,86	980,79	5.884,74	281.69.0035
216.09.0036	5.339,50	533,95	3.203,70	281.69.0036
216.09.0037	1.431,54	143,15	858,9	281.69.0037
216.09.0038	2.158,13	215,81	1.294,86	281.69.0038
216.09.0039	1.732,66	173,27	1039,62	281.69.0039
216.09.0040	5.339,50	533,95	3.203,70	281.69.0040
216.09.0041	5.339,50	533,95	3.203,70	281.69.0041
216.09.0042	2.077,99	207,80	1.224,84	281.69.0042
216.09.0043	1.272,26	127,23	763,38	281.69.0043
216.09.0044	137,18	13,72	82,32	281.69.0044
216.09.0045	408,00	40,80	244,80	281.69.0045
216.09.0046	663,00	66,30	397,80	281.69.0046
216.09.0047	484,50	48,45	290,70	281.69.0047
216.09.0048	238,00	23,80	142,80	281.69.0048
216.09.0049	410,95	41,10	246,60	281.69.0049
216.09.0050	306,00	30,60	183,60	281.69.0050
216.09.0051	952,00	95,20	571,20	281.69.0051
216.09.0052	76,19	7,62	45,72	281.69.0052
216.09.0053	275,93	27,59	165,54	281.69.0053
216.09.0054	428,10	42,81	256,86	281.69.0054

216.09.0055	258,40	25,84	155,04	281.69.0055
216.09.0056	883,00	88,30	529,80	281.69.0056
216.09.0057	12.722,85	1.272,29	7.633,74	281.69.0057
216.09.0060	5.109,40	510,94	3.065,64	281.69.0060
216.09.0061	5.227,40	522,74	3.136,44	281.69.0061
216.09.0062	5.210,80	521,08	3.126,48	281.69.0062
216.09.0063	13.352,11	1.335,21	8.011,26	281.69.0063
216.09.0064	4.313,98	431,4	2.588,40	281.69.0064
217.09.0001	1.917,00	0,00	1.917,00	281.79.0001
217.09.0002	1.540,00	0,00	1.540,00	281.79.0002
217.09.0003	454,00	0,00	454,00	281.79.0003
217.09.0004	1.330,00	0,00	1330	281.79.0004
217.09.0005	7.572,90	0,00	7.572,90	281.79.0005
217.09.0006	702,99	0,00	702,99	281.79.0006
216.09.0066	814,57	81,46	264,75	281.69.0066
Cta. 681.10.0100		91.967,46 €		

DEPARTAMENTO: Centro de Educación Infantil y CAIT Ruiz del Peral

INMOVILIZADO MATERIAL

Código de Cuenta	Saldo al 31/12/18	Dotación Imputable	Saldo al 31/12/18	Código cta. Amortizable
Inmovilizado	Cta. Inmovilizado		Cta. Amortizable	
211080100	718.068,61	44.879,29	179.517,16	281180100
212080001	4.827,90	482,79	1.931,16	281580001
212080002	3.127,85	312,79	1.251,16	281580002
212080003	5.438,95	543,90	2.175,60	281580003
212080004	2.032,80	203,28	813,12	281580004
212080005	2.032,80	203,28	813,12	281580005
212080006	3.750,52	375,05	1.500,20	281580006
212080007	480,37	48,04	192,16	281580007
212080008	2.616,02	261,60	1.046,40	281580008
212080009	465,85	46,59	186,36	281580009
212080010	2.816,88	281,69	1.126,76	281580010
212080011	960,00	96,00	384,00	281580011
216080001	398,09	39,81	159,24	281680001
216080002	1.050,28	105,03	359,68	281680002
216080003	356,95	35,70	142,80	281680003
216080004	356,95	35,70	142,80	281680004
216080005	121,00	12,10	48,40	281680005
216080101	176,66	17,67	70,68	281680101
216080102	1.512,50	151,25	605,00	281680102
216080103	212,96	21,30	85,20	281680103
216080104	671,55	67,16	268,64	281680104
216080105	705,43	70,54	282,16	281680105
216080106	851,84	85,18	340,72	281680106
216080107	1.111,99	111,20	444,80	281680107
216080108	653,04	65,34	261,36	281680108
216080109	555,00	55,50	222,00	281680109
216080110	330,00	33,00	132,00	281680110
216080111	271,04	27,10	108,40	281680111
216080112	65,04	6,50	26,00	281680112
216080113	690,00	69,00	276,00	281680113

216080114	495,00	49,50	198,00	281680114
216080115	270,00	27,00	108,00	281680115
216080116	72,00	7,20	28,80	281680116
216080117	367,84	36,78	147,12	281680117
216080119	220,00	22,00	88,00	281680119
216080120	670,00	67,00	268,00	281680120
216080121	210,01	21,00	84,00	281680121
216080122	160,01	16,00	64,00	281680122
216080123	1.000,00	100,00	400,00	281680123
216080124	406,56	40,66	162,64	281680124
216080125	574,75	57,48	229,92	281680125
216080126	42,35	4,24	16,96	281680126
216080127	555,00	55,50	222,00	281680127
216080128	1.002,85	100,29	401,16	281680128
216080129	1.810,21	181,02	724,08	281680129
216080130	690,00	69,00	276,00	281680130
216080131	510,00	51,00	204,00	281680131
216080132	525,01	52,50	210,00	281680132
216080133	72,00	7,20	28,80	281680133
216080134	569,98	57,00	228,00	281680134
216080135	670,00	67,00	268,00	281680135
216080136	1.330,00	133,00	532,00	281680136
216080137	271,04	27,10	108,40	281680137
216080138	135,52	13,55	54,20	281680138
216080139	866,84	86,68	346,72	281680139
216080140	42,35	4,24	16,96	281680140
216080141	555,00	55,50	222,00	281680141
216080142	1.504,27	150,43	601,72	281680142
216080143	525,00	52,50	210,00	281680143
216080144	2.188,51	218,85	875,40	281680144
216080145	495,00	49,50	198,00	281680145
216080146	72,00	7,20	28,80	281680146
216080147	670,00	67,00	268,00	281680147
216080148	2.150,00	215,00	860,00	281680148
216080149	866,84	86,68	346,72	281680149
216080150	42,35	4,24	16,96	281680150

216080152	356,95	35,70	142,80	281680152
216080153	1.206,81	120,68	482,72	281680153
216080154	897,82	89,78	359,12	281680154
216080155	384,78	38,48	153,92	281680155
216080156	356,95	35,70	142,80	281680156
216080157	1.197,90	119,79	479,16	281680157
216080158	278,30	27,83	111,32	281680158
216080159	816,75	81,68	326,72	281680159
216080160	1.149,50	114,95	459,80	281680160
216080161	1.089,00	108,90	435,60	281680161
216080162	423,50	42,35	169,40	281680162
216080163	592,90	59,29	237,16	281680163
216080165	1.161,60	116,16	464,64	281680165
216080166	580,80	58,08	232,32	281680166
216080180	557,36	55,74	222,96	281680180
216080181	861,67	86,17	344,68	281680181
216080182	861,67	86,17	344,68	281680182
216080183	574,45	57,45	229,80	281680183
216080184	282,99	28,30	113,20	281680184
216080185	211,25	21,13	84,52	281680185
216080186	861,67	86,17	344,68	281680186
216080187	82,80	8,28	33,12	281680187
216080188	553,42	55,34	221,36	281680188
216080189	294,40	29,44	117,76	281680189
216080190	872,16	87,22	348,88	281680190
216080191	443,61	44,36	177,44	281680191
216080201	356,95	35,70	142,80	281680201
216080202	356,95	35,70	142,80	281680202
216080203	356,95	35,70	142,80	281680203
216080204	356,95	35,70	142,80	281680204
216080205	398,09	39,81	159,24	281680205
216080210	6.703,40	670,34	2.681,36	281680210
216080212	2.084,41	208,44	833,76	281680212
216080280	65,12	6,51	26,04	281680280
216080281	209,28	20,93	83,72	281680281
216080282	552,00	55,20	220,80	281680282

216080283	552,00	55,20	220,80	281680283
216080284	155,67	15,67	62,68	281680284
217080001	618,92	154,73	618,92	281780001
217080002	116,40	29,10	116,40	281780002
217080003	319,44	79,86	319,44	281780003
217080004	203,28	50,82	203,28	281780004
217080005	65,34	16,32	65,34	281780005
217080006	41,14	10,27	41,14	281780006
217080007	618,92	154,73	618,92	281780007
217080008	116,40	29,10	116,40	281780008
217080010	1.045,40	261,35	1.045,40	281780010
217080100	470,69	117,68	470,69	281780100
217080101	216,59	54,14	216,59	281780101
217080102	618,92	154,73	618,92	281780102
217080103	116,40	29,10	116,40	281780103
217080201	618,92	154,73	618,92	281780201
217080202	116,40	29,10	116,40	281780202
217090203	116,40	29,10	116,40	281780203
217090204	1.281,39	320,34 €	1.281,39 €	281780204
217080205	618,92	154,73	618,92	281780205
217080206	116,40	29,10	116,40	281780206
217080207	618,92	154,73	618,92	281780207
217080208	116,40	29,10	116,40	281780208
216080206	3420,00	342,00	1.026,00	281680206
216080285	475,00	47,50	102,92	281680285
216080286	2.696,97	269,70	269,70	281680286
216080287	414,00	41,40	41,40	281680287
Cta. 681.10.0100		56.657,72 €		